



Bogotá, Julio 11 de 2022

Para: Padres de Familia

De: Enfermería – SG- SST

### **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL boletín No. 378 de 05 de julio 2022**

De acuerdo con la vigilancia epidemiológica del Instituto Nacional de Salud – INS y el reporte de los sistemas hospitalarios, el país ha venido presentando un incremento de nuevos casos del Sars-CoV-2, derivados principalmente por las nuevas subvariantes de Ómicron. Ante este escenario, desde el Ministerio de Salud y Protección Social se hace la recomendación a todos los habitantes en el territorio nacional, de usar el tapabocas en espacios cerrados, reconociendo que es una medida efectiva en la prevención del covid-19, así como de otras Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

En tal sentido el viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Germán Escobar Morales señaló que “la recomendación se hace especialmente importante dado que Colombia vive actualmente un pico de infecciones respiratorias, muy dado por la temporada de lluvias que se vive en la mayoría del territorio nacional”.

Así, además de la recomendación en la medida del uso del tapabocas, el viceministro también solicitó a los ciudadanos a acudir a las IPS vacunadoras para iniciar o completar esquemas, o recibir las dosis de refuerzos. “Recordemos que las vacunas ya han demostrado su alta efectividad y seguridad en la reducción de la enfermedad grave y muerte”, pronunció Escobar.

### **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19**

Se deberán implementar las siguientes medidas generales

- Lavado e higiene de manos
- Distanciamiento físico
- Uso de tapabocas en sitios cerrados
- Ventilación adecuada

#### **Uso de tapabocas:**

- ✓ Se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunadas y cuando se visitan niños recién nacidos, adultos mayores y personas con comorbilidades.
- ✓ Los estudiantes deben utilizar el tapabocas en sitios cerrados (salones de clase o salones especiales, teatro, coliseo, capilla).
- ✓ Se solicitará el uso del tapabocas eventos masivos en espacio cerrado

#### **Medidas adicionales para los sectores educativo**

- a. Recomendar a los estudiantes abstenerse de asistir cuando estos presenten síntomas respiratorios.
- b. Recordar el lavado de manos de manera permanente
- c. Realizar el esquema de vacunación completo de acuerdo a la edad.
- d. Cumplir con la incapacidad dada.

### En el transporte escolar se deberá:

- ✓ Mantener silencio en lo posible.
- ✓ Evitar el consumo de alimento y bebidas
- ✓ Usar siempre el tapabocas
- ✓ Promover la apertura de las ventanas

### Comunicación del riesgo y cuidado de la salud:

Teniendo en cuenta que el riesgo por la transmisión de Covid 19 se mantiene, a pesar que la vacunación ha mostrado efectividad para reducir mortalidad y la incidencia de casos graves, es necesario a través de la comunicación en salud, gestionar comportamientos protectores para influenciar decisiones del cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria. Por lo cual, al interior de los sectores se requiere desarrollar un plan de comunicación que incluya:

- ✓ Si está enfermo no asistir al Liceo, acudir a valoración médica e informar a coordinación y enfermería, seguir indicaciones y cumplir con incapacidad.
- ✓ Presenta síntomas respiratorios aislamiento de 7 días, valoración médica y seguir recomendaciones dadas.
- ✓ Si en el grupo familiar hay sospecha o caso positivo por favor informar a coordinación enfermería, no enviar hasta no tener valoración médica.

### Medidas de autocuidado:

Cada persona debe propender por el cuidado de- sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general, por tanto, le corresponde:

- ✓ Determinar con claridad las medidas de cuidado que requiere implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica.
- ✓ Extremar las medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- ✓ Evitar el contacto con las demás personas, si identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por Covid 19 o aglomeraciones.
- ✓ Generar condiciones que permitan materializar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y a adolescentes a partir de prácticas de cuidado y autocuidado.

Fraternalmente,

**Father Javier Pinto B. O.S.A**  
**Principal**